

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2021-00016
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO:	JOVANNY ANDRÉS PACHECO GIRALDO
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 13 de mayo de 2022.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 18 de mayo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 20 de los mismos mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	17 de mayo de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15901a0084993fc5dfc551b81f982475768225db7edcdedd550109d12c2a1dd1**

Documento generado en 16/05/2022 04:49:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>